



**RESOLUCION CAMBIO DE DESTINO  
PPERMISO DE OBRA MENOR N° 02**

**REF.:** Aprueba Cambio de Destino.-

Requinoa, 01/03/2016

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por el propietario N°147-2015 de fecha 14/08/2015.-
- b) El plano confeccionado a escala indicada.-
- c) La Declaración del Propietario.-
- d) El certificado de Informaciones Previas N° 254 de fecha 04/08/2015.
- e) Lo establecido en el Art. 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Art.130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el expediente de Permiso de Edificación N°44 de fecha 27/09/2011 y la Recepción definitiva de obras de edificación N°43 de fecha 12/10/2011, los antecedentes que acompañan la solicitud N°147 de fecha 14/08/2015
- f) Las facultades y atribuciones que me confiere el Art.24 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**RESUELVO**

1.- APRUEBASE, la solicitud de Cambio de Destino de Vivienda a oficinas comerciales, para la propiedad ubicada en Ruta 5 Sur S/N, [REDACTED], Requinoa, Rol de Avalúo N° [REDACTED], de propiedad de los Sres. Lira Garnhan y Cia Ltda, RUT N° [REDACTED], aprobada mediante Permiso de Edificación N°44 de fecha 27/09/2011 y Recepción Definitiva de Edificaciones N° 43 de fecha 12.10.2011.-

2- Anótese en el Registro Especial de la Dirección de Obras, archívese una copia del plano y Original de la presente Resolución y dándose copias autorizadas al interesado para los fines que estime convenientes.



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**